

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7062 *Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública la solución propuesta del nuevo aparcamiento en la Estación de Santiago de Compostela.*

En cumplimiento del 7.1 y 7.3 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario y artículo 17.2 del Reglamento del Sector Ferroviario (Real Decreto 2387/2004 de 30 de diciembre), se abre un período de información pública de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con el objeto de solicitar informe de la autoridad urbanística municipal e informar de la solución propuesta de aparcamiento para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del proyecto, en la medida que afecte al interés general.

Con tal motivo, la documentación puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Galicia (Praza de Ourense 11, 15004 A Coruña), en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (Pazo de Raxoi. Praza do Obradoiro 1, 15705 Santiago de Compostela), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-AV (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-AV (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información Pública del Nuevo aparcamiento en la Estación de Santiago de Compostela".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Madrid, 17 de febrero de 2025.- Director General de ADIF-Alta Velocidad, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A250008025-1